

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31844** *PABLO GAYOSO PÉREZ*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 649/08 y número de ejecución 197/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan María Tena Jaro, contra Pablo Gayoso Pérez, se ha dictado resolución de fecha 28 de octubre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, Pablo Gayoso Pérez, en situación de insolvencia total por importe de 10.758,60 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A090078889-1